



ACG93/8: Resolución con carácter definitivo del Programa de Prórrogas para Contratos de Incorporación del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada

- Aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2015



Universidad de Granada

Acuerdo de la Comisión de Investigación de 17 de marzo de 2015 que resuelve con carácter definitivo el Programa de Prórrogas para Contratos de Incorporación del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Prórrogas para Contratos de Incorporación del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2013/prorroga_incorpora), y habiendo sido valoradas las solicitudes admitidas.

La Comisión de Investigación, en su reunión del 17 de marzo de 2015, ha acordado proponer la prórroga de los siguientes contratos:

- ESQUINAS VALVERDE, PATRICIA

Granada, 17 de marzo de 2015
La Presidenta de la Comisión de Investigación



Fdo.: María Dolores Suárez Ortega